

**PROGRAMACIÓN. EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR “HIGIENE BUCODENTAL”
DEPARTAMENTO FAMILIA DE SANIDAD**

CURSO: 2018-2019

PROFESOR: VANESA CARBAJO VÁZQUEZ

IDENTIFICACIÓN

Ciclo: CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR HIGIENE BUCODENTAL

Módulo Profesional: 0734. **Epidemiología en Salud Oral.**

Duración: 105 horas

Familia Profesional: SANIDAD (SAN304)

Código Módulo: EpS2SAN3D

Código Grupo: SHL2

Profesor: VANESA CARBAJO VÁZQUEZ

Curso Académico: 2018-2019

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS		
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO/SUPERIOR: CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR HIGIENE BUCODENTAL		
MÓDULO PROFESIONAL/UNIDAD FORMATIVA: 0734 EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL (105 HORAS)		
RESULTADO DE APRENDIZAJE (MÍNIMOS EN NEGRITA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÍNIMOS EN NEGRITA)	CONTENIDOS (MÍNIMOS EN NEGRITA)
1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.	<p>a) Se ha descrito la evolución del concepto de salud, así como los determinantes endógenos y exógenos de salud.</p> <p>b) Se han descrito las características de salud pública y comunitaria, precisando las implicaciones de la vigilancia epidemiológica en las mismas.</p> <p>c) Se han explicado las características y objetivos de los SIS y la aplicación de la información obtenida de ellos.</p> <p>c) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología.</p> <p>d) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos.</p> <p>e) Se han identificado los indicadores demográficos más</p>	<p>Concepto de salud, salud comunitaria y salud pública</p> <p>Determinantes de salud</p> <p>Estructura y organización de los sistemas de información sanitarios.</p> <p>Fuentes y tipos de registros de los sistemas de información en España.</p> <p>Sistemas de vigilancia epidemiológica.</p> <p>Concepto y sistemas de Vigilancia Epidemiológica Bucodental</p> <p>- Epidemiología.</p> <p>Definiciones. Medición de fenómenos en epidemiología.</p> <p>Cálculo de medidas de frecuencia. Incidencia.</p>

	<p>relevantes.</p> <p>f) Se han descrito características demográficas de grupos específicos.</p> <p>g) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad.</p> <p>h) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.</p> <p>i) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables que hay que estudiar.</p> <p>j) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar.</p> <p>k) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.</p>	<p>Prevalencia.</p> <p>Cálculo de medidas de asociación. Riesgo relativo. Odds ratio.</p> <p>- Demografía. Demografía estática. Demografía dinámica.</p> <p>Definiciones. Objetivos. Indicadores demográficos. Fuentes de información.</p> <p>- Estudios epidemiológicos.</p> <p>- Etapas de las investigaciones en epidemiología.</p> <p>Planificación. Trabajo de campo. Análisis de resultados</p> <p>- Planificación de estudios epidemiológicos.</p> <p>(BLOQUE 1)</p>
<p>2. Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.</p>	<p>a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.</p> <p>b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones.</p> <p>c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental.</p> <p>d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental.</p> <p>e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.</p> <p>f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas.</p> <p>g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.</p> <p>h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.</p> <p>i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del</p>	<p>- Salud y enfermedad. Indicadores de salud. Clasificación.</p> <p>- Salud bucodental. Odontología comunitaria.</p> <p>- Indicadores de salud bucodental. Características. Obtención y cálculo. Índices de enfermedad periodontal. Índices de enfermedad gingival. Índices de placa. Índices de maloclusión. Índices de fluorosis y otros.</p> <p>- Documentación para el registro de datos. Fichas. Odontogramas. Periodontogramas. Documentación de la OMS</p>

	trabajo.	(BLOQUE 4)
<p>3. Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo las técnicas de realización de las mismas.</p>	<p>a) Se han identificado las características y aplicaciones de los métodos para obtener información. b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas. c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener datos. d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios. f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información. g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida. h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos. i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores. j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos. k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.</p>	<p>- Métodos de obtención de datos basados en la observación. - Métodos de obtención de datos basados en encuestas. Entrevistas. Técnicas de preparación. Muestra, examinadores, estandarización, criterios y presentación de resultados. Cuestionarios. Técnicas de elaboración. Muestra, examinadores, estandarización, criterios y presentación de resultados. - Datos secundarios. Documentos y fuentes bibliográficas relacionados con la salud bucodental. - Control de calidad en la obtención de datos. Errores más frecuentes. - Entrenamiento y calibración de examinadores. Variabilidad y fiabilidad.</p> <p>(BLOQUE 2)</p>
<p>4. Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.</p>	<p>a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos. b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos. c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos. d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad. e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.</p>	<p>- Métodos de evaluación de datos. Procesos de tabulación de encuestas. Análisis informático de datos. Aplicaciones informáticas. - Análisis estadístico de datos. Estadística descriptiva. Parámetros de centralización y de dispersión. Correlación.</p>

	<p>f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.</p> <p>g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.</p> <p>h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos.</p>	<p>Aplicaciones informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística inferencial. Conceptos. Estimación de parámetros, y medidas. Contraste de hipótesis. Interpretación resultados y significación en estudios en ciencias de la salud. - Elaboración de informes. Apartados de los informes. Interpretación de informes. Consulta de otros informes y fuentes bibliográficas. <p>(BLOQUE 3)</p>
<p>5. Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.</p>	<p>a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos.</p> <p>b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental.</p> <p>c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.</p> <p>d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.</p> <p>e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales.</p> <p>f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes.</p> <p>g) Se han relacionando causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.</p> <p>h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos.</p> <p>i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Factores que disminuyen y factores que aumentan el riesgo de patología bucodental. - Características epidemiológicas generales de las enfermedades infecciosas, no infecciosas y del cáncer. - Epidemiología de enfermedades bucodentales. - Técnicas de información y comunicación de resultados. - Presentación de resultados. Aplicaciones informáticas. Gráficos. Tablas. - Técnicas de consulta de datos. Fuentes bibliográficas. Datos de organismos oficiales. <p>(BLOQUE 5)</p>

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este apartado y el de actividades de recuperación se **harán públicos** por los medios oportunos en la primera semana de inicio de curso para todo el alumnado.

Se dejará una copia de la programación en el aula para la consulta por parte de los alumnos y se enviará una copia protegida a cada alumno por correo electrónico.

1. Evaluación inicial: Se realizará al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso

2. Evaluación continua o formativa: Se regulará, orientará y corregirá el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

La falta de asistencia que determina la pérdida del derecho de evaluación continua será del **15%** (Orden de 26 de octubre de 2009). Debido a que el módulo profesional epidemiología en salud oral presenta una duración de **130 horas**, el alumno que tenga **20 faltas** perderá el derecho a la evaluación continua. No obstante, con el fin de conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, este porcentaje podría aumentar hasta el 40% (**52 faltas**), circunstancia que deberá quedar debidamente justificada. Quedará a criterio del profesor o profesora responsable del módulo, tomar la decisión sobre dicha ampliación.

3. Evaluación final o sumativa: Se valorarán los resultados finales de aprendizaje y se comprobará si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y capacidades terminales que les permitan desarrollar su actividad laboral y seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos a lo largo de su vida laboral

PRIMERA EVALUACIÓN

- La calificación de la primera evaluación consistirá en una prueba escrita (supondrá el 70% de la calificación) y en la valoración de los trabajos entregados y actividades realizadas (30% de la calificación)
- Para superar la 1ª evaluación es necesario la obtención de 5 puntos sobre 10
- La prueba escrita se valorará sobre 10 puntos (supone el 70% de la calificación), y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para promediar con los trabajos y actividades realizadas
- En el caso de obtener una calificación inferior a 5 en la prueba escrita, no se superará la evaluación independientemente de la calificación obtenida en las actividades y trabajos realizados

RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

- En el supuesto de no haber entregado las actividades propuestas durante la primera evaluación, será necesario entregarlas antes de la prueba escrita de recuperación.
- Si el alumno/a no entrega previamente las actividades, no podrá presentarse a la prueba escrita de recuperación, y dicha evaluación quedará pendiente para su evaluación en la convocatoria de junio.
- La calificación de la recuperación se obtendrá promediando la prueba escrita (70% de la calificación y obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10) y las actividades entregadas (30% de la calificación)
- Los alumnos/as que no superen la recuperación, la evaluación quedará pendiente para la evaluación de junio

- El seguimiento de los alumnos que no hayan superado la evaluación, se realizará repitiendo las diversas actividades no superadas, siendo revisadas por el profesor para intentar modificar y corregir los errores cometidos.

SEGUNDA EVALUACIÓN: EVALUACIÓN DE MARZO

- La calificación de la segunda evaluación consistirá en una prueba escrita (supondrá el 70% de la calificación) y en la valoración de los trabajos entregados y actividades realizadas (30% de la calificación).
- Para superar la 2ª evaluación es necesario la obtención de 5 puntos sobre 10.
- La prueba escrita se valorará sobre 10 puntos (supone el 70% de la calificación), y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para promediar con los trabajos y actividades realizadas.
- En el caso de obtener una calificación inferior a 5 en la prueba escrita, no se superará la evaluación independientemente de la calificación obtenida en las actividades y trabajos realizados.
- En la evaluación de marzo se presentarán los alumnos que no hayan superado la recuperación de la 1ª evaluación y/o la 2ª evaluación.
- Los alumnos que quieran presentarse para obtener mejor calificación teniendo aprobadas las dos o la primera evaluación, deberán realizar la prueba de todos los contenidos del módulo pudiendo obtener una calificación máxima de 10 sobre 10. Si el alumno/a entrega la prueba escrita, la calificación de la prueba escrita del módulo será la obtenida en dicha prueba escrita, aunque la calificación sea inferior a la obtenida durante el curso.
- La calificación del módulo comprenderá la valoración de la prueba escrita (supondrá el 70% de la calificación) y los trabajos entregados y actividades realizadas (30% de la calificación)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- Se realizará una prueba escrita con la totalidad de los contenidos del módulo
- En el caso de que el alumno haya superado alguna evaluación en junio, deberá presentarse con la totalidad de los contenidos incluidos en el módulo
- Para superar la evaluación del módulo será necesario obtener 5 puntos sobre 10

Con el fin de evaluar a los alumnos, se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

INTRUMENTO EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
IE1: PRUEBA ESCRITA	<p>Se realizará una prueba escrita teórico-práctica por evaluación con el conjunto de unidades didácticas desarrolladas, planteando por escrito una serie de Ítems a los que el alumno responde también por escrito.</p> <p>Se realizan para valorar básicamente el nivel de conocimientos adquiridos. Consistirán en varias pruebas escritas que podrán estar estructuradas en preguntas <i>tipo test</i> y/o <i>preguntas cortas</i> (de desarrollo, de relación de conceptos, realización de esquemas, desarrollo de supuestos prácticos, identificación de estructuras, etc.) y <i>problemas</i> (similares a los realizados durante las clases).</p> <p>En el caso de realizar preguntas de tipo <i>test</i>, las respuestas erróneas presentarán una penalización de 1/3,</p>

	es decir, cada tres preguntas incorrectas restará la puntuación de una respuesta correcta.
IE2: SUPUESTOS PRÁCTICOS, EJERCICIOS Y PROBLEMAS.	<p>Se propondrán diferentes supuestos prácticos, ejercicios y problemas que deberán ser resueltos de forma individual.</p> <p>Estos supuestos podrán consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de pirámides poblacionales y su implicación en la salud. ▪ Análisis y estandarización de tasas demográficas y su implicación en la salud ▪ Análisis de estudios epidemiológicos ▪ Análisis de riesgo de caries, estudio de prevalencia e incidencia, factores de riesgo para enfermedad dental y periodontal. ▪ Desarrollo de un modelo de encuesta de salud bucodental, con selección de todos los parámetros necesarios para su realización. ▪ Cálculo estadístico de la probabilidad de desarrollo de caries en diferentes circunstancias
	<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de las actividades en tiempo y forma. En el caso de entregar las actividades fuera de plazo y sin justificación documentada, se reducirá 1 punto sobre 10 por cada día de retraso de la entrega de cada actividad ▪ Presentación, contenidos realistas, coherencia ▪ Uso correcto de las fórmulas utilizadas, cálculos, justificación y presentación de resultados, correcta interpretación de los resultados de cada uno de los problemas y/o actividades.
IE3: EXPOSICIÓN ORAL (Coordinación con el módulo Educación en Salud Oral)	<p>Los alumnos se agruparán formando 5 grupos y elaborarán materiales que utilizarán en la exposición oral a los alumnos de 1º ESO del IES Sierra de Guara de formación en Higiene Bucodental</p>
	<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo realizado en clase para la elaboración de materiales y preparación de la actividad ▪ Participación en la exposición oral ▪ Calidad de los materiales elaborados: PowerPoint, poster, otros materiales
IE4: TRABAJO GRUPAL ESTUDIO EPIDEMIOLOGÍA DESCRIPTIVA	<p>Según el funcionamiento del grupo, se podrá elaborar un estudio de epidemiología descriptiva aplicado a problemas de salud bucodental. En este caso, se tratará de un trabajo en grupos de 5 o 6 personas y se realizará en la segunda evaluación. La nota de dicho trabajo mediará con la nota teórica de la segunda evaluación. Previamente a la realización del trabajo el alumnado será informado de los criterios de evaluación del mismo, los apartados y los mínimos que debe incluir el trabajo.</p>
	<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información contrastada en diferentes fuentes ▪ Seguimiento del proceso según los estándares

	<p>existentes y la normativa vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Originalidad ▪ Claridad ▪ Profundidad ▪ Presentación ▪ Ajuste a la actividad propuesta ▪ Puntualidad. En el caso de entregar las actividades fuera de plazo y sin justificación documentada, se reducirá 1 punto sobre 10 por cada día de retraso de la entrega de cada actividad
--	---

OTRAS CONSIDERACIONES

En el supuesto de comprobar que un/a alumno/a haya utilizado medios no permitidos durante las diferentes pruebas (chuleta clásica, tatuajes, bolígrafo tallado, cambiao, bolígrafo con gomas, folio con huellas, pinganillos, etc.) o la presencia de un móvil (apagado o encendido), se calificará la prueba con un cero.

CALIFICACIONES

- Las calificaciones del módulo se realizarán en función de la siguiente relación:
- Insuficiente: calificación < 5
- Suficiente: ≥ 5 y < 6
- Bien: ≥ 6 y < 7
- Notable: ≥ 7 y < 9
- Sobresaliente: ≥ 9

En el supuesto de obtener una valoración numérica con decimales, se redondeará a un número entero. Una calificación inferior a 0.5, se calificará con el mismo número entero, y calificaciones iguales o superiores a 0.5, se redondeará con el número entero siguiente (por ejemplo, una calificación de 5.49 se redondeará a 5, y una calificación de 5.5 se redondeará a 6). De todas formas, una calificación inferior a 5 equivaldría a una calificación insuficiente aunque ésta sea de 4.9.